

Quito, 03 de Septiembre del 2015

Señora
Sonia Adelina Roca de Castro
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General de socios de la Compañía INMOBILIARIA HUSEROC CIA. LTDA, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle en el cargo de PRESIDENTA, por el lapso de cinco años, función que lo ha ejercido de acuerdo a los estatutos vigentes.

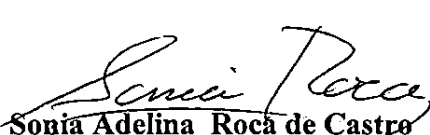
La Compañía INMOBILIARIA HUSEROC CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Sexta del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón el 28 de Febrero del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de Abril del 2005.

Al felicitarla por la reelección, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,


Roberto Federico Houser Roca
GERENTE

Razón: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTA de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA HUSEROC CIA. LTDA. Quito, 03 de Septiembre del 2015.


Sonia Adelina Roca de Castro
CI. 0900634718

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 64958



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44905
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14900
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

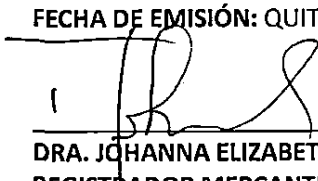
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA HOUSEROC CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROCA DE CASTRO SONIA ADELINA
IDENTIFICACIÓN	0900634718
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 916 DEL:26/04/2005 16 DEL:28/02/2005 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL